

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA**

**ACTA No.12- MESA DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

**NIVEL DE CONSOLIDACIÓN**

**Fecha:** 7 de Octubre de 2015

**Asistentes Delegados**

1. Hugo Manuel Flórez
2. Olga Lucia Castiblanco
3. Paola Janneth Corzo Morales
4. Douglass Sareamoria
5. Javier Moreno
6. Martha C. Castellanos
7. Laura Salazar Suárez
8. Jaime Enrique Blandòn
9. Edgar Emilio Sánchez Buendia
10. Edmundo Vega Osorio
11. Oscar Florez Cediell
12. Laura Andrea Suárez Infante
13. Daniel Fabricio Salazar Soache
14. Pablo Emilio Chavez Rojas
15. Vitelio Peñaranda
16. Edna Rocio Mendez
17. Laura Vanesa Martinez Peña

**Asistentes no delegados**

- Pedro Duarte Sintraud
- Alex Muñoz Sintraud
- Andrés Serrano Estudiante



## Agenda

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Continuación de la lectura de las actas para su aprobación y la sistematización de las propuestas.
  - a. Acta 6

## Desarrollo de la Sesión

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Siendo las 8:50 am se da inicio a la sesión.

2. Continuación de la lectura de las actas para su aprobación y la sistematización de las propuestas.

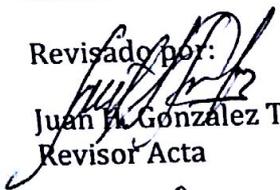
Se continúa con la lectura del acta 6 donde se sistematizan las siguientes propuestas:

- La elección de los cargos directivos (rector, decanos) de la universidad debe realizarse bajo criterios de meritocracia acorde a los perfiles de los cargos, en articulación con la democracia que se construya dentro de la comunidad universitaria. Dependiendo de la estructura que defina la reforma.
- El estatuto general debe incluir el perfil general del rector el cual no podrá ser modificado salvo por la asamblea universitaria y que el rector encargado (situación excepcional) cumpla con estos criterios.
- Se debe a hacer una rendición de cuentas de la gestión frente al Plan de Desarrollo de la Universidad. Debe haber coherencia entre el plan de desarrollo y la rendición de cuentas.
- Hacer cumplir el flujo de caja y la ejecución presupuestal. Esta organización de la ejecución presupuestal debe partir de la aprobación y asignación de la totalidad de los recursos de funcionamiento desde el inicio del año, a más tardar la tercera semana del mes de enero.
- Debe existir coherencia entre el Plan de Acción Anual del presupuesto y las contrataciones relacionadas con el funcionamiento de la Universidad - papelería e insumos de oficina, materiales para mantenimiento de sedes, servicios de aseo y vigilancia - cuyos tiempos y características deben corresponder a las necesidades de las dependencias y propender por la calidad de la labor de la universidad.
- Los directivos deben asegurar la continuidad al Plan de Desarrollo y no partir de cero cada vez.

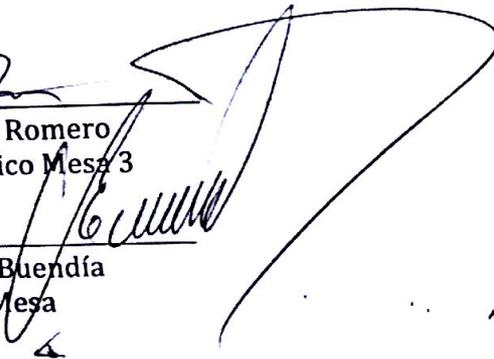
- El plan de trabajo propuesto por los directivos debe estar en consonancia con los planes de Desarrollo de la Universidad.
- Contratar un pull de abogados nacionales e internacionales para que emitan un concepto sobre el piso jurídico que tiene actualmente la universidad.
- Se debe establecer dentro del organigrama un departamento jurídico que no sea simplemente de un nivel asesor y por lo tanto asuma responsabilidades con los conceptos que emiten.
- Las actividades académicas no se deben retrasar por aspectos de tipo técnico administrativo, como la instalación de equipos de cómputo, apertura de aulas, etc.
- Reconocer que la extensión y proyección social es un objetivo misional y proyecto académico de la Universidad. Se necesita articular todas las actividades que realizan los proyectos curriculares y demás dependencias y que constituyen la proyección social de la universidad, incluyendo proyectos sin distinción de si genera o no recursos.
- Se debe redistribuir el beneficio institucional obtenido por las actividades de extensión.
- Darle fuerza a la proyección social destinando recursos de funcionamiento de las iniciativas relacionadas con la función misional, con base en un estudio de necesidades de las facultades.
- Analizar la articulación que tiene la OTRI, con el CERI y el centro de investigación y extensión.

Siendo la 1:30 se finaliza la sesión.

Revisado por:

  
Juan H. González T.  
Revisor Acta

  
Nicolás Malaver Romero  
Secretario Técnico Mesa 3

  
Edgar Sánchez Buendía  
Presidente de Mesa